

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

TOMO LXXVII.

PACHUCA DE SOTO, 8 DE JUNIO DE 1944.

NUM. 22.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

3196

#### JUNTA DE BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

##### ADMINISTRACION GENERAL

*MOVIMIENTO GENERAL del Montepío de la Asistencia Pública del Estado, correspondiente al mes de abril de 1944.*

DISTRIBUCION	INGRESOS	EGRESOS
Existencia el día 1º de abril de 1944 .....	\$ 1,520.13	
Desempeño al 5% .....	6,551.00	
Interés al 5% .....	327.59	
Desempeño al 10% .....	2,429.00	
Interés al 10% .....	242.85	
Desempeño al 15% .....	2,884.00	
Interés al 15% .....	432.62	
Desempeño al 20% .....	5,020.50	
Interés al 20% .....	1,004.10	
Desempeño al 25% .....	1,432.25	
Interés al 25% .....	358.08	
Ventas en el mes .....	1,332.25	
Réditos de las Ventas en el mes...	339.30	
Demasías pendientes de pago .....	141.10	
Recibido de la Tesorería .....	1,00.00	
Diferencia por Réditos .....	1.16	
Prestando durante el mes .....	\$ 21,511.00	
Nóminas 1ª y 2ª quincenas .....	830.00	
Gastos según notas .....	618.98	
Demasías pagadas en el mes .....	41.35	
Saldo para el 2 de mayo de 1944 .....	2,019.60	
Sumas iguales .....	\$ 25,015.93	\$ 25,015.93

## SUMARIO :

### PODER EJECUTIVO.

3196.—Movimiento General de la Junta de la Asistencia Pública del Estado de Hidalgo, correspondiente al mes de abril de 1944. 127.

3196.—Movimiento General de la Junta de Beneficencia Pública de Real del Monte, correspondiente al mes de abril de 1944. 127 28

AVISOS Judiciales y Diversos. 128 29 30 31 32.

*GASTOS GENERALES del Montepío de la Asistencia Pública del Estado, correspondientes al mes de abril de 1944.*

Recibo de la Cía. de Luz .....	\$ 31.90
Recibo por compostura de luz .....	5.00
Recibo del teléfono .....	6.25
Recibo por compostura del sello foliador .....	3.00
Gastos menores del Montepío .....	47.68
Gastos de Escritorio .....	20.15
Obras materiales .....	492.00
Viajes a Tulancingo .....	8.00
<b>SUMA .....</b>	<b>\$ 613.98</b>

Pachuca, Hgo., a 31 de marzo de 1944.—El Gerente del Montepío, *Arnulfo Figueroa y Aguilar*.—Intervine, *Dario Ibarguengoitia Jr.*—Rúbricas.

## CONDICIONES :

Este Periódico se publicará los días 10, 16 y 24 de cada mes.

Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio de cada número será de diez centavos, por suscripción semestral.

Los números sueltos o atrasados, valen veinte centavos. Se expenden en las Administraciones de Rentas.

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis o al precio que fija el artículo 4o. frac. III de la Ley de Ingresos vigente.

Los avisos, edictos, etc., etc., que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero hecho en la respectiva Administración e Recaudación de Rentas.

Pachuca Hgo., a 30 de abril de 1944.—El Gerente del Montepío, *Arnulfo Figueroa y Aguilar*.—Intervine, *Dario Ibarguengoitia Jr.*—Rúbricas.

3196

## Junta de la Beneficencia Pública de Real del Monte

### SUCURSAL NUMERO 1.

*MOVIMIENTO General de la Sucursal del Montepío de la Beneficencia Pública del Estado de Hidalgo correspondiente al mes de abril de 1944.*

DISTRIBUCION	INGRESOS	EGRESOS
Existencia el día 1º de abril.....	180.98	
Desempeño al 5% .....	866.00	
Interés al 5% .....	43.34	
Desempeño al 10% .....	438.50	
Interés al 10% .....	43.87	
Desempeño al 15% .....	486.75	
Interés al 15% .....	73.05	
Desempeño al 20% .....	540.50	
Interés al 20% .....	108.10	
Desempeño al 25% .....	297.25	
Interés al 25% .....	74.32	
Diferencia de réditos .....	2.92	
Ventas en el mes.....	338.50	
Interés de las ventas en el mes....	96.10	
Demasías pendientes de pago en el mes.....	90	
Prestado sobre prendas en el mes.....		\$ 2,837.75
Sueldo del Encargado.....		150.00
Gastos generales en el mes.....		63.18
Demasías pagadas en el mes.....		11.20
Existencia para el día 1º de mayo de 1944 .....		528.95
Sumas Iguales.....	\$ 3,591.08	\$ 3,591.08

Real del Monte, Hgo., mayo 1º de 1944. — El Encargado de la Sucursal, José S. Licona. — Intervine, Darío Ibarra Goitia Jr. — Rúbricas.

*RELACION de los Gastos Generales de la Sucursal del Montepío de la Beneficencia Pública en el Estado de Hidalgo, correspondientes al mes de abril de 1944.*

Recibo de casa de marzo.....	\$ 30.00
Recibo de Teléfono de abril.....	" 6.25
Recibo de Luz de marzo.....	" 5.13
Un litro de alcohol y papel.....	" 4.20
22 pasajes a Real del Monte ida y vuelta.....	" 17.60
<b>SUMA.....</b>	<b>\$ 63.18</b>

Real del Monte, Hgo., mayo 1º de 1944. — El Encargado de la Sucursal, José S. Licona. — Intervine, Darío Ibarra Goitia Jr. — Rúbrica.

### CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos que se publicarán a lo menos POR TRES VECES....."

## SECCION DE AVISOS

### JUDICIALES

3171

JUZGADO CONCILIADOR DE TECOZAUTLA, HGO.

#### A V I S O .

Estéfana Granada, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión por prescripción del predio rústico nombrado «ARCOS» sito en la cuarta manzana de Hidalgo de este pueblo, mide y linda: Norte, línea quebrada Toribio Rodríguez y Suc. Faustino Cruz Trejo; Oriente, 47 metros, Suc. Faustino Cruz Trejo y Fortunato Seyhé; Sur, línea quebrada, 82 metros 70 centímetros, Suc. Fortunato Seyhé y terreno Enrique Camacho; y Poniente, 6 metros, arroyo del Be-dejhé; adviértese rancho, Norte tiene 96 metros 65 centímetros.

Publíquese en cumplimiento de la Ley.

Tecoautla, Hgo., mayo 8 de 1944. — El Juez Conciliador, Estéban Resendiz. 2-2

Recaudación de Rentas. — Tecoautla. — Derechos enterados, mayo 8 de 1944. — Recibido, mayo 29 de 1944.

3194

JUZGADO CONCILIADOR DE ZIMAPAN.

#### EDICTO.

TORIBIO GARCIA, promuebe Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar su propiedad, posesión y prescripción positiva, predio denominado «PALMA», ubicado en Temuthé, medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase por dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado en cumplimiento Ley.

Zimapan, Hgo., mayo 9 de 1944. — El Secretario Luis A. Noeggerath. 2-1

Administración de Rentas. — Zimapan. — Derechos enterados, mayo 9 de 1944. — Recibido, mayo 30 de 1944.

3193

JUZGADO CONCILIADOR DE TECOZAUTLA.

#### A V I S O .

Pomposa Comunidad, ha promovido diligencias Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión por prescripción de los predios rústicos nombrados «TEPE-TATE Y GONZALEZ UNIDOS» y «GONZALITO CHICO» ubicados en Gandhó de este Municipio, miden y lindan: El primero unido; Norte, 95 metros 50 centímetros, Ambrosio Chávez; Oriente, línea quebrada, 233 metros 50 centímetros, Ambrosio Chávez y José Hernández Bodhó; Sur, 60 metros 50 centímetros, Santiago Hernández; y Poniente, linda mixta 223 metros, José Hernández Bodhó y Alberto Hernández. Ultimo: Norte, 64 metros, Pedro y Cipriano Hernández; Oriente, 80 metros, Marcelino Hernández y Margarito Durazno; Sur, 80 metros, Emiliana Hernández; y Poniente, 47 metros, Margarito Durazno.

Publíquese en cumplimiento de la Ley.

Tecoautla, Hgo., mayo 8 de 1944. — El Juez Conciliador, Estéban Resendiz. 2-1

Recaudación de Rentas. — Tecoautla. — Derechos enterados, mayo 8 de 1944. — Recibido, mayo 30 de 1944.

3191

JUZGADO CONCILIADOR DE HUICHAPAN  
EDICTO.

Hermelinda Anaya Chávez, promovió Diligencias Información Ad-perpetuam, fin acreditar propiedad y posesión predio «BUENA-VISTA» sito Zequetejé, esta jurisdicción; medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Huichapan, Hgo., marzo 12 de 1944. El Juez Conciliador, *Diódoro Quijada*. 2-1

Recaudación de Rentas. — Huichapan. — Derechos enterados, mayo 12 de 1944. — Recibido, mayo 30 de 1944.

3224

JUZGADO CONCILIADOR DE FRANCISCO  
I. MADERO

AVISO.

Genaro Reyes, promovió Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar propiedad y posesión predio «El Empedrado», sito en este Municipio, medidas y colindancias constan expediente.

Publíquese por dos veces Periódico Oficial.

Francisco I. Madero, Hgo., a 11 de mayo de 1944. — El Secretario, *José Mera Caballero*. 2-1

Administración de Rentas. — Francisco I. Madero. — Derechos enterados, 12 de mayo de 1944. — Recibido, mayo 31 de 1944.

3190

JUZGADO CONCILIADOR DEL MUNICIPIO  
DE ALFAJAYUCAN  
EDICTO.

María García de Argueta Martínez, promovió este Juzgado Conciliador. Diligencias Información Ad-perpetuam, para acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados «Juangú», «Bothá», «Sin Nombre», «Circo» y Sin «Nombre» por prescripción positiva; medidas y linderos obran expediente.

Convócanse personas créanse con derechos dichos inmuebles deducirlos término legal.

Alfajayucan, Hgo., 8 de mayo de 1944. — El Secretario, *Victórico Hernández*. 2-1

Recaudación de Rentas. — Alfajayucan. — Derechos enterados, mayo 9 de 1944. — Recibido, mayo 30 de 1944.

3248

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO  
DE HUEJUTLA.

AVISO.

El señor Rómulo Hervert, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuam para acreditar la prescripción positiva del predio rústico denominado «Tantoyuquita», ubicado Sección San Pedro, Municipio Orizatlán, este Distrito, colindando: Norte, con propiedades de Josefa Santos Vda. de Santos, Leonila S. Vda. de Goytortúa y Lino Rivera; Sur, Sucesión Silvano Bautista; Oriente, con Sucesión Fortino Santos, y Poniente, con propiedad de Leonila S. Vda. de Goytortúa.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, en cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Huejutla, Hgo., mayo 18 de 1944. — El Secretario, *Gabino Medina*. 2-1

Administración de Rentas. — Huejutla. Derechos enterados, 20 de mayo de 1944. — Recibido, junio 2 de 1944.

3192

JUZGADO CONCILIADOR DE TIZAYUCA, HGO.  
EDICTO.

Consuelo Quesada de Navarrete, ha promovido ante este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión por más de cinco años de un predio rústico denominado «El Terrenito», ubicado en el Barrio de Atempa, de este Municipio, que fue propiedad de la señora Micaela Rodríguez Vda. de Quesada, el cual tiene por medidas y linderos los siguientes: Al Norte, 221.75, doscientos veintiun metros setenta y cinco centímetros, linda con Rosario R. Gómez y José Aldana. Al Sur, 219.50, doscientos diecinueve metros cincuenta centímetros, linda con Octaviano Franco y José Rodríguez. Al Oriente, 165.70, ciento sesenta y cinco metros setenta centímetros, linda con Octaviano Franco y José Rodríguez. Al Poniente, 164.20, ciento sesenta y cuatro metros veinte centímetros, linda con la sucesión de José Pérez Estrada.

En cumplimiento de la Ley, se hace la presente publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Tizayuca, Hgo., a 9 de mayo de 1944. — El Secretario, *Antonio Sánchez Islas*. 1-1

3241

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO  
DE HUEJUTLA.

AVISO.

El señor Pascual Sánchez, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar la prescripción positiva del predio rústico denominado «NEXPA», ubicado en Municipio Orizatlán, este Distrito, colindando: Norte, Oriente y Poniente, con Ejido de Nexpa y Sur, con el Rfo de San Pedro.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Huejutla, Hgo., 16 de mayo de 1944. — El Secretario, *Gabino Medina*. 2-1

Administración de Rentas. — Huejutla. — Derechos enterados, mayo 20 de 1944. — Recibido, junio 2 de 1944.

3237

## JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

## DE PACHUCA.

## EDICTO.

SRA. DOLORES GANDARA.

En juicio de divorcio que le sigue Benito Becerra, se ha dictado una resolución que en lo conducente dice:

"Pachuca de Sotc, veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro. A efecto de resolver el juicio ordinario de divorcio necesario, expediente... 362 / 943 promovido por Benito Becerra Pineda, en contra de Dolores Gándara, con apoyo, además en los artículos 339 y 364 del Código Civil, 78 fracción IV, 80 a 82, 85 y 421 del Código de Procedimientos Civiles, se falla: PRIMERO.—El actor probó su acción. SEGUNDO.—La parte reo no contestó la demanda. TERCERO.—Se declara disuelto el vínculo matrimonial que unió a Benito Becerra Pineda y Dolores Gándara, conforme a la correspondiente acta del Registro del Estado Civil de esta Ciudad, número 212 doscientos doce, de seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, quedando en consecuencia, divorciados para todos los efectos legales. CUARTO.—La señora Dolores Gándara, pierde sus derechos a ser alimentada y se le prohíbe contraer nuevo matrimonio dentro de los dos años siguientes a la fecha de la presente resolución. QUINTO.—Ejecutoria, se remitirá con atento oficio, copia certificada al Juzgado del Registro Civil de esta Ciudad para los efectos del 364 del Código Civil. SEXTO.—Notifíquese. Lo que definitivamente sentenció el Ciudadano Juez ante el Secretario. Doy fé.—C. Castelán Melo. José Castillo Silva.—Srio.—Rúbricas".

Lo que se le notifica para los efectos legales.

Pachuca, mayo 30 de 1944. — El Actuario, *Nicolás Franco*. 2-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 30 de 1944.—Recibido, junio 2 de 1944.

3224

## JUZGADO CONCILIADOR DE FRANCISCO

## I. MADERO.

## A V I S O .

Vicente Hernández, promovió Diligencias de Información testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción del terreno "El Castejé" ubicado barrio La Comunidad, este Municipio, inscripto fiscalmente a nombre de Benito Pérez con valor de Ciento Doce Pesos.

Se hace saber en cumplimiento de la Ley.

Francisco I. Madero, Hgo., a 23 de mayo de 1944. — El Secretario, *José Mera C.* 2-1

Para su publicación por dos veces en el Periódico Oficial del Estado.

Recaudación de Rentas.—Francisco I. Madero.—Derechos enterados, mayo 23 de 1944.—Recibido, mayo 31 de 1944.

3241

## JUZGADO CONCILIADOR DE ORIZATLAN

## A V I S O .

Alfonso Romero, promovió Diligencias Información Ad-perpetuam, para adquirir propiedad prescripción de predio urbano ubicado Av. Gral. Felipe Angeles esta población, cuyas colindancias y dimensiones constan expediente respectivo.

Publíquese Periódico Oficial del Estado.

Orizatlán, Hgo., mayo 26 de 1944. El Secretario Int., *Pedro V. Flores*. 1-1

Recaudación de Rentas.—Orizatlán.—Derechos enterados, mayo 28 de 1944.—Recibido, junio 2 de 1944.

3197

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

## DE TENANGO DE DORIA.

## EDICTO.

J. Guadalupe S. Romero, promueve Información Ad-perpetuam, acreditar posesión y propiedad predio rústico "Güixhoy" ubicado en Santa María este Municipio. Mide: Norte, partiendo de un equimite línea quebrada hasta río San Bartolo, mide seiscientos sesenta metros, linda Hermelindo Mendoza; Poniente, desde Poza prieta línea recta por un arroyo hasta el salto de agua, midiendo setecientos ochenta y cinco metros, lindando con Mauricia Cabrera; Sur, dicho salto línea quebrada a otro salto, mide trescientos setenta y siete metros y linda con Manuel Cercas y promovente; Oriente, de este salto en línea quebrada hasta el equimite punto de partida, mide ochocientos treinta y dos metros lindando con Antonio Patricio Primero, Rosendo Islas y Hermelindo Mendoza.

Hácese esta publicación cumplimiento artículo 3029 Código Civil y 913 Procedimientos Civiles, citándose este medio colindantes por ignorar domicilio, publicándose tres veces consecutivas en Periódico Oficial y el "Observador" Pachuca, concurren a este Juzgado octavo día hábil diez horas, última publicación Periódico Oficial.

Tenango de Doria, Hgo., a 15 de mayo de 1944. El Secretario, *Willibaldo Velasco V.* 3-1

Administración de Rentas. Tenango de Doria.—Derechos enterados, mayo 15 de 1944.—Recibido, mayo 30 de 1944.

3198

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

## DE TENANGO DE DORIA

## EDICTO

Ismael S. Romero, promueve Información Ad-perpetuam, acreditar posesión y propiedad predio rústico denominado "Cerro Chiquito", ubicado en Santa María de este Municipio. Mide: Norte, partiendo de un encino prieto línea quebrada a un Xalame, mide cuatrocientos veintiocho metros lindando con Felipe Islas; del Xalame, línea recta a otro encino prieto está cima de un

cerro, mide quinientos ochenta y dos metros lindando con Estéban Avila; Sur, del encino prieto línea recta a un ocote, mide cuatrocientos cincuenta metros y linda con Antonio Patricio Primero; y al Oriente, del ocote línea quebrada a dar al punto de partida, mide mil quinientos cincuenta metros, lindando con Heracleo y Ladislao García.

Hácese esta publicación cumplimiento artículo 3029 Código Civil y 913 Procedimientos Civiles, citando este medio colindantes por ignorar domicilio, publicándose tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "Observador" Pachuca, concurren este Juzgado octavo día hábil diez horas última publicación Periódico Oficial.

Tenango de Doria, Hgo., a 15 de mayo 1944. — El Secretario, *Willibaldo Velasco V.* 3-1

Administración de Rentas.—Tenango de Doria.—Derechos enterados, mayo 15 de 1944.—Recibido, mayo 30 de 1944.

**DIVERSOS**

3141

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.**

**A V I S O .**

**PRIMERA ALMONEDA.**

Se hace del conocimiento del público, en solicitud de postores, que a las once horas del décimo día hábil siguiente a la última publicación del presente aviso en los Periódicos "Oficial del Estado" y "Renovación" que se editan en esta Capital, en los que aparecerá por tres veces consecutivas, tendrá verificativo en los estrados de esta Oficina, la primera almoneda de remate de la casa número 93 de la 4ª calle de Allende de esta Ciudad, que la Administración de Rentas le tiene embargada al Sr. José Efrén Méndez por el adeudo de contribuciones prediales al Fisco del Estado; será postura legal que cubra las dos terceras partes del valor Fiscal de..... \$ 12,000.00 (Doce mil pesos), 00/100, que representa dicha propiedad, admitiéndose las posturas que llenen los requisitos de la Ley.

Para los efectos legales sirve el presente Edicto de notificación en forma.

Pachuca, Hgo., 10 de mayo de 1944. — El Administrador de Rentas, *Porfirio del Castillo.* 3-3  
Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, mayo 10 de 1944. — Recibido, mayo 18 de 1944.

3139

**RECAUDACION DE RENTAS DE CUAUTEPEC.**

**A V I S O .**

**PRIMERA ALMONEDA.**

Se avisa al público en demanda de postores, que a las diez horas del día veinte de junio próximo, en los estrados de esta Recaudación de Rentas, tendrá verificativo el remate de la fracción rústica denominada "LOTE

NUMERO TRES" ubicado en San Rafael Mazatepec de este Municipio, embargado a Blanca Leona Nieto, por adeudo de contribuciones al Fisco del Estado.

Será postura legal la que conforme a la Ley, cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS, valor fiscal que representa la citada propiedad.

Cuautepec, Hgo., mayo 16 de 1944. — El Recaudador de Rentas, *Rosendo Vargas.* 3-3  
Recaudación de Rentas. — Cuautepec. — Derechos enterados, mayo 15 de 1944. — Recibido, mayo 18 de 1944.

3138

**RECAUDACION DE RENTAS DE CUAUTEPEC.**

**A V I S O .**

**PRIMERA ALMONEDA.**

Se avisa al público en demanda de postores, que a las diez horas del día veinte de junio próximo, en los estrados de esta Recaudación de Rentas, tendrá verificativo el remate de la fracción rústica denominada "LOTE NUMERO DOS" ubicado en San Rafael Mazatepec de este Municipio, embargada a María Olga Leona Nieto por adeudo de contribuciones al Fisco del Estado.

Será postura legal la que conforme a la Ley, cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS, valor fiscal que representa la citada propiedad.

Cuautepec, Hgo., mayo 16 de 1944. — El Recaudador de Rentas, *Rosendo Vargas.* 3-3  
Recaudación de Rentas. — Cuautepec. — Derechos enterados mayo 16 de 1944. — Recibido, mayo 18 de 1944.

3140

**RECAUDACION DE RENTAS DE CUAUTEPEC.**

**A V I S O .**

**PRIMERA ALMONEDA.**

Se avisa al público en demanda de postores, que a las diez horas del día veinte de junio próximo, en los estrados de esta Recaudación de Rentas, tendrá verificativo el remate de las fincas rústicas siguientes: Lote Número ONCE UNO y Fracción H., ubicadas en San Rafael Mazatepec de este Municipio, embargadas al señor Ismael Leona Nieto por adeudo de contribuciones al Fisco del Estado.

Será postura legal la que conforme a la Ley, cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, valor fiscal total que representa la citada propiedad.

Cuautepec, Hgo., mayo 16 de 1944. El Recaudador de Rentas, *Rosendo Vargas.* 3-3  
Recaudación de Rentas. — Cuautepec. — Derechos enterados, mayo 16 de 1944. — Recibido, mayo 18 de 1944.

3172

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOLANGO

## A V I S O .

En calidad de mostrencos encuéntrase disposición esta Presidencia, dos novillos de dos años y medio de edad, cuyos fierros obran expediente, valorizados peritos \$ 60.00.

Publíquese por tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Molango, Hgo., abril 30 de 1944.—El Presidente Municipal, *Margarito Silva*.—Secretario, *Francisco Beño C.* 3-2

Administración de Rentas.—Molango.—Derechos enterados, mayo 15 de 1944.—Recibido, mayo 29 de 1944.

3255

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.

## A V I S O .

## TERCERA ALMONEDA.

Se hace del conocimiento del público, en solicitud de postores, que a las once horas del décimo día hábil siguiente al de la última publicación del presente aviso en los periódicos «Oficial del Estado» y «Renovación» que se editan en esta Capital, en los que aparecerá por tres veces consecutivas, tendrá verificativo en los estrados de esta Oficina, la tercera almoneda de remate del terreno ubicado en el número 32 de la Avenida San Vicente de esta Ciudad, que la Administración de Rentas le tiene embargado al señor Felipe Ortega, por el adeudo de contribuciones al Fisco del Estado; será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fiscal de... \$ 4,860.00, cuatro mil ochocientos sesenta pesos, a que se reduce, hecha la deducción del 10% que señala el artículo 867 de la Ley de Hacienda, admitiéndose las posturas que llenen los requisitos de la Ley.

Para los efectos legales sirve el presente Edicto de notificación en forma.

Pachuca Hgo., a 16 de mayo de 1944.—Por el Administrador de Rentas, *Angel Falcón*. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, mayo 10 de 1944.—Recibido, junio 2 de 1944.

3225

## RECANDACION DE RENTAS DE TOLCAYUCA

## A V I S O .

## PRIMERA ALMONEDA.

Se hace del conocimiento del público en solicitud de postores que, a las nueve horas del día diez del entrante junio, en los estrados de esta Oficina tendrá verificativo la primera almoneda de remate de un predio rústico sin nombre ubicado en el Pueblo de Santiago Tlajomulco de este Municipio, propiedad de la señora Manuela Hernández y que esta Oficina le tiene embargado por el

adeudo de contribuciones prediales que reporta al Fisco del Estado; admitiéndose las posturas que ajustadas a la Ley cubran las dos terceras partes de la cantidad de... \$ 40.00 (CUARENTA PESOS) valor fiscal que representa dicha propiedad.

Tolcayuca, Hgo., a 27 de mayo de 1944.—El Recaudador de Rentas, *J. Refugio Maldonado M.* 3-

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca.—Derechos enterados, mayo 27 de 1944.—Recibido, mayo 31 de 1944.

3182

## «LA GRAN VICTORIA Y ANEXAS», S. A.

## C O N V O C A T O R I A .

Se convoca a los accionistas de «La Gran Victoria y Anexas, S. A.» a una Asamblea General Extraordinaria que deberá tener lugar en el domicilio de la Calle Iglesias 15, a las 15 horas del día 24 de junio de 1944, bajo la siguiente

## O R D E N D E L D I A :

19—Lectura del acta anterior.

29—Informe del Presidente y Comisario.

39—Acuerdo para tratar la forma de sostener los gastos generales y de conservación de los derechos sobre las propiedades de la Compañía.

49—Asunto generales que propongan los asistentes.

59—Remoción del Consejo de Administración.

En virtud de que la Asamblea debería haber tenido verificativo el día 28 de mayo último y no pudo celebrarse por falta de asistencia de los señores accionistas, con apoyo en el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les advierte que la Asamblea para la cual se les convoca, tendrá lugar el día y hora señalados, cualesquiera que sea el número de los que a la misma concurren.

Pachuca, mayo 30 de 1944.—El Presidente, *Jesús Arellano*.—Por el consejo: Secretaria, *Margarita Domínguez*.—Tesorero, *Rosaldo Hernández*.—Comisario, *Efraim Domínguez*.

Recibido, mayo 31 de 1944.

3300

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA, HGO.

## C O N V O C A T O R I A .

En solicitud de postores se hace del conocimiento del público que este Municipio enagenará previos términos legales, el terreno de su propiedad ubicado en la calle de «La Palma» de esta población, señalando para este acto el próximo día 15 de los corrientes a las 10 horas en los estrados de esta Oficina.

Siendo posturas admisibles las mayores de... \$ 1,000.00 UN MIL PESOS.

Tula de Allende, Hgo., a 19 de junio de 1944.—El Presidente Municipal, *Horacio L. Salgado*. 1-

Administración de Rentas.—Tula de Allende.—Derechos enterados, junio 2 de 1944.—Recibido, junio 8 de 1944.